



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

BO 1686

16/5/03

24

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO: la nota de fecha 23 del corriente presentada por el agente Pablo Raúl Zuliani, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma el citado agente solicita la desafectación a partir del 1º del corriente de su vehículo al servicio de la Fiscalía de Estado, por razones de índole particular.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución F.E. N° 047/97, corresponde emitir acto administrativo en tal sentido.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

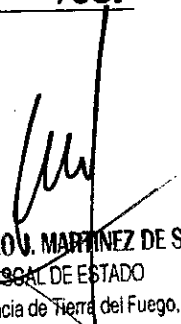
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desafectar a partir del 1º de abril de 2.003 el vehículo del agente Pablo Raúl Zuliani para su uso en funciones y actividades propias de la Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 24 /03.-

Ushuaia, 23 ABR. 2003


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur